

Ciudad del Este, 30 de septiembre de 2026.

Señor

Abg. AGUSTIN ENCINA PÉREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este ha procedido a realizar la reprogramación en el Programa Anual de Contrataciones con respecto al llamado “**ADQUISICIÓN DE PINTURAS**”– ID N° 485.858.

En ese sentido, se modifican los montos previstos para el objeto de gastos del ejercicio fiscal 2026, quedando de la siguiente manera:

Para el ejercicio año 2026, por valor de **Gs. 354.000.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta y Cuatro millones)**.

- Objeto de Gasto 355: Gs. 354.000.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta y Cuatro millones).

Teniendo en cuenta el valor total del llamado **Gs. 354.000.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta y Cuatro millones)**, en vista con que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el efecto.

Asimismo, se informa que la Institución Municipal procederá a efectuar el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2026 “ADQUISICIÓN DE PINTURAS”– ID N° 485.858**.

Atentamente,



Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.